



PROCESO CAS N° 011-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA 3- TESORERIA DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN"

RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	011-004	LOCONI ENRIQUEZ ROSA ESMERALDA	APTO	-
2	011-001	MENDOZA JARAMILLO YASEMINI GUILIANA	APTO	-
3	011-006	ROBLES TORRES MAKIKO	APTO	-
4	011-002	VILLANUEVA JURADO JORGE LUIS	APTO	-
5	011-005	HUAMÁN ALONSO CARLOS AUGUSTO	DESCALIFICADO	No firmó todas las hojas del Anexo N°05. No cumple con la formación académica de Bachiller en Economía, Administración, Contabilidad, Ingeniería Económica, Ingeniería Industrial. No cumple con la experiencia general y específica. No consignó cursos en el Anexo N°05.
6	011-003	MELGAREJO GARCÍA LISBETH JHOVANA	DESCALIFICADO	Anexos N°11, 12, 13 y 14 contiene firma escaneada (Art. 1.4 de las bases del proceso)
7	011-007	QUISPE VENTURA CARMEN ROSA	DESCALIFICADO	No firmó todas las hojas del Anexo N°05. No cumple con el Anexo N°13 por encontrarse incompleto. No cumple con la formación académica de Bachiller en Economía, Administración, Contabilidad, Ingeniería Económica, Ingeniería Industrial. No cumple con la experiencia general de tres (03) años de experiencia profesional en el sector público. o privado.

Se le comunica los/as postulantes que han obtenido el resultado APTO/A, que la siguiente sub etapa del proceso será según el siguiente detalle:

SUB ETAPA: EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

Fecha : 02 de junio de 2023

Hora: 10:15 h

Lugar : Calle Coronel Odriozola 112 - San Isidro - Sala Hampton by Hilton

Información importante:

1. Los postulantes deberán presentarse en el día, hora y lugar indicado, a rendir la Evaluación de Conocimientos, identificándose con DNI de no presentar lo solicitado serán DESCALIFICADOS.
2. Luego de haber iniciado la Evaluación de Conocimientos, se otorgará una tolerancia máxima de cinco (05) minutos para el ingreso de las/los postulantes a rendir la Evaluación de Conocimientos, entendiéndose la prohibición del ingreso fuera de la tolerancia establecida, quedando automáticamente en la condición "NO SE PRESENTÓ".
- 3.- Las respuestas señaladas en la Evaluación de Conocimientos que presenten enmendaduras, borrones, entre otros, no serán consideradas al momento de la evaluación, es decir, no tendrá puntaje alguno.
- 4.-La no presentación de su currículum documentado en la evaluación técnica descalifica al/la postulante al no poder rendir la evaluación de conocimientos.

San Isidro, 31 de mayo de 2023.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - AGROIDEAS